

, 28 de setiembre de 1.951.

Sr. D. Alfonso Fidalgo Pereira
Subsecretaría del Ministerio de Trabajo
Madrid.-

Querido Fidalgo:

Por haber coincidido tu salida de Vigo con un desplazamiento mío a Madrid, no pude entregarte aquí el poder de Virginia, para su legalización en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Me es grato remitírtelo ahora, a fin de que dispongas el cumplimiento de ese requisito.

No he hablado en estos días con Clemencia y Sara. Esperaré a recibir el poder de nuevo para comunicárselo y proceder a la operación que les interesa.

Un rendido saludo para tu esposa y un abrazo cordial para tí de tu incondicional amigo,